



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceorectoria@yahoo.es](mailto:liceorectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

### **POR EL BIEN DE TODOS: ME CUIDO, TE CUIDAS, NOS CUIDAMOS**

#### **ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO No 005**

Siendo las 3:00 pm del día 21 de septiembre de 2020 el Consejo Directivo se reunió extraordinariamente para tratar asuntos relacionado con la reapertura GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS EN BOTOTA D.C (GPS).

#### **AGENDA A DESARROLLAR**

- 1- Saludo
2. Asistencia
3. Socialización del Boletín de prensa expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, sobre la reapertura Gradual, Progresiva y Segura de los colegios privados.
4. Explicación de la Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las Instituciones del Sector Educativo Privado de Bogotá y los diferentes anexos para tener en cuenta para la Reapertura, gradual, progresiva y segura.
5. Intervención de los miembros del Consejo Directivo.
6. Propuesta para formulación de los protocolos de bioseguridad para la institución.
7. Creación del comité de Contingencia.
8. Propuesta para la reorganización y flexibilización escolar y curricular en el marco del esquema de la reapertura gradual, progresiva y segura.
9. Cierre y conclusiones

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Saludo por parte del rector a todos los miembros del Consejo Directivo.
2. Verificación de la asistencia.

OSCAR LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.	RECTOR
LUZ ADRIANA ORTIZ HERNÁNDEZ.	REP PADRES
MARTHA LUCIA FANDIÑO.	REP PADRES
PAOLA ANDREA TIBATÁ.	REP DOCENTE
FABIAN VARÓN DUARTE	REP DOCENTE
ANA MARÍA URREGO	REP ESTUDIANTES
JENNIFER SALAZAR CÁRDENAS.	REP EXALUMNOS
RUTH CECILIA NIÑO.	SECTOR PRODUCTIVO

3. Una vez verificada la asistencia el rector OSCAR LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, quien convocó la reunión procede a socializar con base al Boletín de prensa N°60 expedido por la

Alcaldía Mayor de Bogotá sobre el retorno gradual y progresivo y Seguro de los Jardines y Colegios privados de Bogotá.

La Secretaría de Educación del Distrito, con el objetivo de orientar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura, ha venido trabajando en el análisis y la formulación de un plan de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y distritales en materia de salud pública.

A partir del 7 de septiembre se inicia el registro para la reapertura GPS.

La nueva normalidad ya arrancó en Bogotá. Una nueva fase de autocuidado y prevención ante la pandemia del COVID – 19, en la que la Alcaldía estableció las condiciones para la reactivación de diversos sectores.



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

Cl 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

Se explica el proceso diseñado por la secretaria de educación en cuanto a la preparación, protección, cuidado y seguridad para el regreso a clases en jardines, colegios y universidades que quieran hacerlo de manera voluntaria y concertada.

Este plan de trabajo, que se realizó con los lineamientos nacionales y distritales en materia de salud pública, contó con el acompañamiento de la Secretaría de Salud y el apoyo técnico de la Universidad Nacional de Colombia y el secretario Jurídico de la Alcaldía; encargadas de contribuir con el fortalecimiento de la atención pedagógica psicosocial y para la salud mental, y con el análisis de la situación e interpretación de los datos de vigilancia epidemiológica en torno a la circulación del covid-19 en la población escolar.

Esto para apoyar en la toma de decisiones responsables sobre las acciones a seguir para proteger la salud de la comunidad educativa. Este trabajo colectivo permitirá realizar una reapertura gradual, progresiva y segura (GPS).

Cronograma preliminar para el segundo semestre de 2020 para una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS):

- Septiembre: inicio de la reapertura gradual, progresiva y segura en jardines infantiles y colegios privados.
- Octubre: según las condiciones epidemiológicas y la voluntariedad, se iniciarían los casos piloto para la reapertura gradual, escalonada y segura en colegios oficiales.
- Noviembre: valoración de la reapertura gradual e implementación de un sistema de monitoreo diario, semanal y mensual.
- Diciembre: definición del plan de acción 2021 ajustado a la nueva realidad.

La reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS) Jardines infantiles y colegios privados será así:

- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás requisitos.
- Las actividades se permitirán exclusivamente los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado sin restricción horaria.
- Se permitirá una presencialidad del 35 % del total de los estudiantes.
- La reapertura es voluntaria y concertada con la comunidad educativa.
- Los jardines infantiles y colegios deben contar con los consentimientos informados de los padres de familia. Para los que desean volver a la presencialidad.

Los colegios deberán registrarse en la página de la Secretaria de Educación y seguir unos pasos:

1. El jardín infantil o colegio privado registra sus protocolos en la página de la Secretaría de Educación del Distrito.
2. Una vez finaliza el registro recibe un número que confirma el proceso.
3. Los protocolos del colegio o jardín privado son revisados por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
4. La SDS emite concepto sobre la viabilidad de la reapertura.
5. El jardín infantil o colegio privado es informado del concepto de SDS a través de un correo que le manda la Secretaría de Educación.
6. Si el colegio dispone de todo lo necesario e inicia su proceso de reapertura.
7. Las autoridades adelantarán visitas aleatorias por localidades a estas instituciones educativas
8. Se realizarán procesos de seguimiento y monitoreo e informe frente a posibles rebotes.

La secretaria de Educación recomienda a la comunidad educativa.

- Garantizar la adecuada verificación de factores de riesgo de la comunidad educativa (incluye estudiantes, profesores y administrativos y servicios) favoreciendo el trabajo en casa, en caso de presentar antecedentes médicos de riesgo para covid – 19.
- El cumplimiento de los protocolos de bioseguridad previamente establecidos en cada institución educativa deberá estar acompañado con el adecuado reporte y seguimiento a lo establecido en la estrategia PRASS, específicamente, se hace referencia a garantizar el





## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

aislamiento del estudiante, docente o administrativo que presente o tenga algún familiar con síntomas de covid -19 con o sin prueba.

- En caso de presentarse dos o más casos de covid -19 en la institución, deberá hacerse la debida notificación a la entidad territorial dado que se configurará como un brote y se realizará seguimiento por parte de la autoridad en salud.
- La comunidad educativa deberá conocer la situación epidemiológica del territorio donde se encuentra la institución educativa, dado que, en el seguimiento y monitoreo realizado al comportamiento de la epidemia pueden existir sectores que deban disminuir su transmisión y esto implica cese de actividades.
- Fortalecer canales de comunicación estudiantes-docentes-padres de familia, así como consolidar estrategias de información, educación y comunicación con la comunidad educativa.
- Los protocolos de bioseguridad y los reportes de estudiantes y/o trabajadores sintomáticos deberán hacerse en enlace montado en la página de la Secretaría de Educación con enlace entregado por la Secretaría Distrital de Salud.
- Estudiantes convivientes con personas con factores de riesgo (adulto mayor, comorbilidades, etc.) se les recomienda evitar presencialidad.

Se socializo con el Consejo todo el contenido del boletín No 60, para que estuvieran informados y así poder tomar una decisión y comparar la situación actual de la Institución, del sector de ubicación y las condiciones de salubridad por Covid-19 del momento.

4. Se socializa a los miembros del Consejo, la Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual progresiva y segura de las Instituciones del Sector Educativo Privado de Bogotá y los diferentes anexos para tener en cuenta para la Reapertura, gradual, progresiva y segura.

ANEXO 1. Orientaciones de bioseguridad para docentes, administrativos y estudiantes para la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá.

ANEXO 2. Orientaciones para el alistamiento de espacios, la desinfección y limpieza ante para la reapertura gradual, progresiva y segura de instituciones del sector educativo privado de Bogotá.

ANEXO 3. Orientaciones generales para aspectos de alimentación y movilidad escolar para la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá.

ANEXO 4. Orientaciones en materia de convivencia escolar y activación de rutas para la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá.

ANEXO 5. Orientaciones para la participación, comunicación e integración con las familias para la reapertura gradual, progresiva y segura de instituciones del sector educativo privado en Bogotá.

Teniendo presente la normatividad vigente para tal fin según, las disposiciones de la Directiva 012 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como en el Decreto 193 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Partiendo de la explicación tanto de la guía como de los anexos, se genera una idea general para el planteamiento de los protocolos y los diferentes procesos a seguir en cuanto se sustenta en la normativa vigente para tal fin.

5. Intervención de los miembros del Consejo Directivo.  
Los diferentes miembros el Consejo Directivo, intervienen dando sus puntos de vistas y teniendo presente las condiciones actuales en materia de salubridad en la localidad de Kennedy y en especial el sector donde se encuentra ubicada la institución (UPZ



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

Cl 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

82 Patio Bonito), del estudio realizado a través de la encuesta aplicada en reunión general virtual en

done un alto porcentaje de los padres deciden **NO** enviar a sus hijos al colegio hasta tanto mejoren las condiciones salubridad y contagio en el sector, que es de tener presente que según comentarios hubo varios contagios de miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres y otros familiares), que es conveniente hacer adecuaciones en planta física de la institución a fin de optimizar y garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro.

El Colegio, a través de las encuestas realizadas en el mes de agosto y octubre, solicitó a empleados y a padres de familias, contestar varias preguntas relacionadas con las comorbilidades y factores de riesgo de salud de los empleados y estudiantes y familiares del núcleo cercano.

Que es importante que se tome este corto tiempo que falta para culminar el año 2020 para que se hagan los ajustes requeridos para que las directivas realicen y gestionen los recursos requeridos para todo lo relacionado con la bioseguridad, el proceso de flexibilización curricular y tecnológico para el proceso de alternancia el próximo año 2021.

El personal docente manifiesta no estar de acuerdo con el retorno por lo menos este año ya que las condiciones de movilidad se le dificultan debido a que no viven cerca de la institución y les representa un alto riesgo.

- Que lo que resta del año escolar, se pueda atender situaciones especiales a padres o al público cuando así lo soliciten o amerite, a partir del 20 de noviembre del presente.
- Que, dependiendo de la evolución favorable de las condiciones de salubridad, se pueda realizar alguna actividad especial como los grados, teniendo presente los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social con base la normatividad vigente y bajo la autorización de la autoridad competente.
- El Colegio, a través de las encuestas realizadas en el mes de agosto y octubre, solicitó a empleados y a padres de familias, contestar varias preguntas relacionadas con las comorbilidades y factores de riesgo de salud de los empleados y estudiantes y familiares del núcleo cercano.

### **CARACTERIZACIÓN (registro del estado de salud de los docentes, estudiantes y personal administrativo para el retorno).**

El Colegio Ernesto Guhl está ubicado en la calle 42Gsur N° 87G16 en la localidad de Kennedy.

El Colegio cuenta con un total de 218 estudiantes, divididos por sección de la siguiente manera: 13 estudiantes en Preescolar, 72 estudiantes en Primaria y 133 alumnos en Bachillerato.

En cuanto a empleados, 14 docentes, 5 directivos y administrativos, adicionalmente se cuenta con 2 personas de servicios generales

Teniendo en cuenta las consultas realizadas a nuestra comunidad educativa con respecto a la caracterización de nuestra población y condiciones de salud de los estudiantes, docentes, administrativos podemos decir:

- El 92% de la población reside en la localidad de Kennedy
- El 85% de los estudiantes al residir cerca de la institución se desplazan a pie, mientras que el personal docente y administrativo lo hacen en diferentes medios de transporte ya que viven en diferentes localidades de la ciudad.
- El 55% de la comunidad educativa manifiesta que no convive con una persona que sea vulnerable a la enfermedad o represente algún riesgo de contagio.
- El 52% de la comunidad educativa está de acuerdo en el retorno gradual, progresivo y seguro al colegio a partir del primer semestre del año 2021.





## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

### Comorbilidades

Después de un riguroso análisis y validando la información, se llegó a la siguiente conclusión:

- De los empleados contamos, con 3 personas mayores de 60 años con comorbilidad de hipertensión arterial y diabetes.
- 17 estudiantes deben permanecer en el programa virtual del Colegio, ya que presentan comorbilidad como: gastroenteritis, alergias respiratorias, crisis de asma, episodios de bronquitis, neumonía, rinitis, rinosinusitis, migraña, insuficiencia cardíaca, hidrofenosis renal, cistitis, los que deben solicitar a su médico tratante un certificado y autorización si sus padres quieren que regresen al Colegio.

Además, se cuenta con una base de datos de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos con sus datos personales y estado de salud.

6. Propuesta para formulación de los protocolos de bioseguridad para la institución.

Los miembros del Consejo Directivo deciden que para formular los protocolos de bioseguridad es importante que todos los miembros se documenten bien con el material suministrado por el Ministerio de Educación, Secretaría de Salud y la Alcaldía de Bogotá, que la institución junto con su equipo directivo, docente y otros miembros de la comunidad educativa elaboren la propuesta

de los protocolos de bioseguridad y luego en reunión se socialicen, se hagan los ajustes, se aprueben, se anexan al acta y se socialicen contada la comunidad educativa. (Ver anexo)

7. COMITE DE CONTINGENCIA

Se propuso que los miembros del comité de contingencia fueran los mismos del consejo directivo, junto con el representante legal el colegio y coordinadores.

OSCAR LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.	RECTOR
LUZ ADRIANA ORTIZ HERNÁNDEZ.	REP PADRES
MARTHA LUCIA FANDIÑO.	REP PADRES
PAOLA ANDREA TIBATÁ.	REP DOCENTE
FABIAN VARÓN DUARTE	REP DOCENTE
ANA MARÍA URREGO	REP ESTUDIANTES
JENNIFER SALAZAR CÁRDENAS.	REP EXALUMNOS
MARIANA MARTINEZ MONTIEL	REP. LEGAL
MIRIAM CONSUELO AJIACO	COORD. CONVIVENCIA
ORFIRIA PADILLA GALVAN	COORD. ACADEMICA

8. Propuesta para la reorganización y flexibilización escolar y curricular en el marco del esquema de la reapertura gradual, progresiva y segura.

Atendiendo a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y Distrital a las necesidades de nuestras familias, tenemos un esquema de alternancia educativa que cumple con las normas de bioseguridad y la calidad en el currículo académico.



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

### ▪ CRONOGRAMA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES 2021

FASES	FECHA	ACTIVIDAD
I	12 de enero de 2021	Ingreso personal directivo y administrativo
II	25 de enero de 2021	Ingreso del personal docente
III	01 de febrero de 2021	Ingreso de estudiantes al Colegio autorizados por sus padres para la presencialidad  Ingreso de estudiantes al proceso académico en casa

### ▪ PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

#### A. ESTRATEGIA PARA LA PRESENCIALIDAD.

El programa presencial será complementario al Programa de aprendizaje en casa, brindando a los estudiantes una experiencia diferente que tendrá como principio sacar el mayor provecho de las instalaciones de la institución, usando los espacios adecuados para enseñar diversos conceptos y reducir al máximo el uso de la tecnología. Las materias como Danzas, Ciencias, Arte y Educación Física continuarán con ajustes que permitan usar las instalaciones del colegio mientras se siguen los protocolos de bioseguridad de manera estricta. Estas clases se ceñirán de forma estricta a lo establecido en el protocolo de bioseguridad, incorporando a las rutinas diarias espacios para el cumplimiento de las actividades de prevención y vigilando siempre que exista el distanciamiento social mínimo obligatorio.

Durante las fases de regreso gradual al Colegio, los estudiantes serán divididos en pequeños grupos. Los estudiantes sólo podrán interactuar con los que hacen parte de su mismo grupo durante clases y descansos, e incluso para ir al baño, con el fin de limitar la interacción entre personas y así mitigar el riesgo de contagio y facilitar la contención de contagios en el caso en que se presente una confirmación de casos positivo de covid-19 en uno de los grupos.

Durante el proceso de la reapertura, los estudiantes de las secciones de preescolar y primero sólo tendrán clases con su director de grupo; La sección primaria y En la sección de Bachillerato, los especialistas darán clases desde el comienzo.

- **Actividades deportivas** - Durante la realización de las actividades deportivas se cumplirán las recomendaciones de los protocolos para respetar las reglas de distanciamiento físico y cero contactos.  
Disponer puntos para el lavado frecuente de manos en áreas comunes.  
Realizar limpieza y desinfección antes y después de cada actividad deportiva de los diferentes elementos usados.
- **Actividades extracurriculares.** Se ofrecerán aquellas actividades que tengan la posibilidad de desarrollarse de manera remota.  
Las salidas pedagógicas quedarán aplazadas hasta estar completamente seguros, que no estará en riesgo la salud y la seguridad de nuestra comunidad educativa.
- **Reuniones con padres de familia:** las reuniones se harán de manera virtual, en caso de ser necesario la presencialidad, estarán disponibles horarios y lugares definidos para esta atención, según lo establecido por la institución.



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

Las clases presenciales se desarrollarán en los salones de clases siguiendo con las recomendaciones de distanciamiento social establecidas y se transmitirán en simultaneo para los estudiantes que se encuentren en sus casas. La conexión e interacción con los compañeros y docentes se realizará a través de las diferentes plataformas establecidas por el colegio. Habrá un espacio de descanso de 30 minutos para cada sección, se promoverá la actividad física dirigida manteniendo el distanciamiento social a cargo de los docentes que se encuentren atendiendo los descansos.

### HORARIO PARA LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA

#### HORARIO PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
PREESCOLAR PRIMARIA	07:00 – 08:00	Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°	Trabajo en casa: Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		
	08:00 – 09:00	Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°	Trabajo en casa: Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		
	09:00 – 10:00	Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°	Trabajo en casa: Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		
	10:00 – 10:30	<b>DESCANSO</b>					
	10:30 – 11:30	Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°	Trabajo en casa: Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		
	11:30 – 12:30	Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°	Trabajo en casa: Preescolar 1°,2°,3°,4°,5°		
	12:30 -13:30	1°,2°,3°,4°,5°		1°,2°,3°,4°,5°	1°,2°,3°,4°,5°		

#### HORARIO BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
PREESCOLAR PRIMARIA	06:30 – 07:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	07:30 – 08:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	08:30 – 09:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	09:30 – 10:00	<b>DESCANSO</b>					
	10:30 – 11:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	11:30 – 12:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	12:30 -13:30		B. Secundaria Media		Trabajo en casa B. Secundaria Media	B. Secundaria Media	
	13:30 – 13:45	<b>RECESO</b>				Media	
	13:45 – 14:45				Trabajo en casa Media	Media	





## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

Cl 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

### B. ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE EN CASA

La Institución Para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes que no tomen sus clases de manera presencial, cuenta con un modelo 100% virtual y sincrónico, el cual estará a disposición de todas las familias que prefieran mantener a sus hijos en casa, como una alternativa a la alternancia, a través de nuestras plataformas CLASSROOM, TEAMS E INTEGRA. Además, se contará con guías académicas para complementar y afianzar los contenidos en cada una de las áreas del conocimiento. Igualmente se realizarán tutorías para reforzar los contenidos en las diferentes áreas que el estudiante requiera.

Nuestro compromiso con estos estudiantes es proporcionar alternativas de aprendizaje desde casa que los conecte con las actividades que tienen lugar en el colegio, siempre que sea posible.

Específicamente, apoyaremos a los estudiantes que están en casa de las siguientes maneras:

- Las clases serán transmitidas para que los estudiantes en casa puedan acceder a ellas.
- Nos aseguraremos de que todos los trabajos y tareas se publiquen claramente para todos los estudiantes, independientemente de su asistencia.
- Los profesores incluirán a los estudiantes en casa en su comunicación e información.

Los estudiantes que son nuevos en el Colegio recibirán inducción y se les asignará un compañero de su mismo grado como guía, que lo apoye como se hace de manera habitual. Así mismo, los padres del alumno recibirán el apoyo constante del representante al Consejo de Padres de su curso.

Los estudiantes de inclusión podrán seguir accediendo a las clases como de costumbre, de acuerdo con su PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). Los asistentes personales podrán acompañar a sus estudiantes a las clases y apoyar al alumno. También el sistema de grupos aplicará para estos casos. Las reuniones con el personal para coordinar el apoyo deberán tener lugar en línea fuera del horario escolar o con las medidas de bioseguridad establecidas.

El Colegio proveerá actividades relevantes y motivadoras en todas las áreas del currículo para ser desarrolladas por los estudiantes en sus casas, seguirá siendo de manera permanente por sus circunstancias particulares, y para continuar enseñando los programas de la misma forma y con los mismos ítems del proceso presencial.

Los estudiantes que permanezcan realizando el proceso académico desde sus casas, contarán con el apoyo y la asesoría de orientación psicológica a fin de garantizar un buen desempeño y contribuir a mantener un buen estado emocional. (charlas motivadoras a los estudiantes, actividades lúdicas y pautas a las familias para la atención en situaciones de crisis).

### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO DE ESTUDIANTES

Conscientes de que las circunstancias actuales pueden afectar el aprendizaje de los estudiantes de diferentes formas, el Consejo Académico revisó desde el año escolar anterior la forma en que se debía adaptar el SIEE (Sistema institucional de evaluación escolar), el cual se adaptará a las circunstancias actuales ya que prevé la posibilidad de que situaciones personales puedan afectar a los estudiantes y que esto sea tenido en cuenta por parte del Comité de Evaluación y Promoción a la hora de tomar la decisión final sobre la promoción de un estudiante.

Para las secciones de primaria y bachillerato, se continuará trabajando con un sistema de evaluación holística que tienen en cuenta las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje. Para efectos de evaluación, se hizo una revisión de los logros que deben alcanzar los estudiantes haciendo un énfasis en aquellos que se acomodan más a las circunstancias actuales.





## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

---

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

Con los estudiantes de bachillerato, se continuará trabajando de cerca con los estudiantes para poder tener una medición adecuada considerando que el sistema establece una diversificación de estrategias de evaluación que permite tener una visión más global del avance del aprendizaje, teniendo en cuenta las capacidades de cada estudiante y sus necesidades particulares las cuales, en caso de ser necesario continuarán siendo atendidas por el departamento de apoyo a la educación o de bienestar según cada caso particular.

Para el caso de preescolar, se continuará con un proceso de evaluación cualitativa en cada uno de los diferentes desarrollos y procesos en cada una de las áreas del plan de estudio.

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para el regreso a clases de forma presencial, los padres de familia interesados en enviar a sus hijos al colegio deberán firmar el consentimiento informado cuyo texto se adjunta, al acta aprobada por el Consejo Directivo. Documento (**Anexo 1**). Los estudiantes cuyos padres no hayan firmado el documento no podrán acceder al Colegio.

Número de consentimientos informados, firmados y aprobados por los padres de familia con los que cuenta la institución para la reapertura a la fecha se contabilizan **71** consentimientos.

### 8. CIERRE Y CONCLUSIONES

Se aprobó por unanimidad continuar con el trabajo pedagógico desde casa, a través de las clases y actividades virtuales, con el acompañamiento y seguimiento de los docentes y el equipo directivo: rectora, coordinadores y orientadora; hasta el mes de noviembre cuando finalice el año escolar y se den las condiciones para asegurar la vida y salud de todos los que hacen parte de la comunidad educativa.

**Se aprueba la reapertura a partir del primer semestre del 2021. Las familias que decidan enviar a sus hijos al colegio deberán firmar el consentimiento informado, igualmente para el desarrollo de cualquier actividad propuesta.**

**Se aprueban los protocolos de Bioseguridad, sin dejar de decir que el compromiso y la responsabilidad es de todos cumplir con las normas aquí establecidas y que no estamos exceptos de contagio, solo son protocolos para mitigar y hacer frente a la propagación del COVID-19 (29/10/2020). (Anexo 3)**

**Se solicita autorización para atención al público a partir del 20 de noviembre 2020.**

**Se solicita permiso dada las condiciones favorables para la realización de los grados de los bachilleres 2020, siguiendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social igualmente se solicitaran los consentimientos informados y firmados por los padres de familia.**

Se procederá a informar a toda la comunidad educativa a través de nuestras plataformas y página web del colegio, por medio de la cual se determina no regresar a clases presenciales bajo el modelo de alternancia y continuar hasta que finalice el año escolar 2020 con el trabajo en casa a través de las clases y actividades virtuales, desde transición hasta undécimo grado.

Se aprovecha la oportunidad para agradecerles a todos por su participación en las encuestas y por su permanente disposición y colaboración con el colegio.

Siendo las 18:10 del día 21 de septiembre de 2020, agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

Cl 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

En constancia firman:

**OSCAR LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ**  
C.C. No.15.047.285  
**RECTOR.**

**FAVIAN VARON DUARTE**  
C.C. No. 1023964745 de Bogotá.  
**DOCENTE.**

**PAOLA ANDREA TIBATA**  
**DOCENTE**  
C.C. No 1033756561 de Bta.

**LUZ ADRIANA ORTIZ HERNÁNDEZ**  
**MADRE**  
C.C. No. 20706039 de la Peña Cund.

**MARTHA LUCIA FANDIÑO**  
**PADRE DE FAMILIA**  
C.C. No. 52979599 de Bogotá

**ANA MARÍA URREGO**  
**CONSEJO ESTUDIANTIL**  
T.I. No. 1000856453 de Bogotá

**SECTOR PRODUCTIVO**  
C.C. No. 39749669 de Bta.

**JENNIFER SALAZAR CÁRDENAS**  
**EXALUMNA**  
C.C. No. 1000158085 de Bta



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio


CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

### ANEXO 1 – CONSENTIMIENTO INFORMADO

 <b>COLEGIO ERNESTO GUHL</b>	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ALTERNANCIA ACADÉMICA (GPS)
---	---

A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Fecha del consentimiento: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar del consentimiento: \_\_\_\_\_

Yo: \_\_\_\_\_

Identificado (a) con C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Acudiente del estudiante: \_\_\_\_\_ del grado: \_\_\_\_\_

Mediante el presente documento certifico que he recibido información amplia y suficiente por parte del COLEGIO ERNESTO GUHL, sobre el modelo de ALTERNANCIA ACADÉMICA y la implementación de prácticas, condiciones de bioseguridad y autocuidado que garantizan un proceso de retorno gradual, progresivo y Seguro a las aulas de clase, manifiesto que se me ha suministrado información completa, suficiente, acerca del virus COVID-19 en cuanto a modo de contagio y medidas de protección a través de diferente medios de comunicación, (Radio, Prensa; Televisión, Circulares, Páginas Web, como también los protocolos que exige el Colegio.

Doy mi consentimiento libre y espontaneo para la asistencia de mi (s) hijo (s), a las clases presenciales en alternancia y exoneró al COLEGIO ERNESTO GHUL de toda responsabilidad en caso de contagio de mi hijo (s).

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre de Familia y/o Acudiente.

CC No. \_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

**Por el bien de todos: me cuido, te cuidas, nos cuidamos**

**“La responsabilidad es de todos”**





## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

CI 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658

Email: [liceoectoria@yahoo.es](mailto:liceoectoria@yahoo.es)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

---

Aprobación Oficial Resolución No 1054 de marzo de 2001 y Resolución 2547 del 27 julio de 2000.

**ANEXO 2 – PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD - APROBADOS**